

Los propietarios se han responsabilizado de la decisión de declarar si su local es o no un espacio libre de humo

# Bares de fumadores y no fumadores muy repartidos

JORDI PURTÍ

**H**emos dado una vuelta por los bares más significativos de Sant Celoni para conocer en qué forma están aplicando la Ley antitabaco que tiene efecto desde el 1 de enero de este año. Y la verdad es que casi todas las posibilidades que la ley permite se dan en estos locales. La decisión que sea un bar de fumadores o no fumadores la han tomado los propietarios, unos con más resignación que otros. En cualquiera de los casos los propietarios destacan la comprensión y la buena predisposición de la clientela que entienden que se trata de una ley que todos estamos obligados a cumplir.

En Sant Celoni, fumadores y no fumadores se reparten bastante equitativamente y, por lo tanto, hay un poco de todo. En los casos de bares pequeños, con una superficie inferior a los 100 metros cuadrados como el Corbaire, un clásico situado delante de la iglesia, ha decidido que sea un bar donde se pueda seguir fumando, aunque los primeros días de aplicarse la ley decidió que fuera un espacio sin humo. En este mismo grupo se encuentra el Cafetó, también en la calle Major, y sus propietarias han decidido que fuera un bar donde el café se saborea sin humo.

Distinto es el caso del Pub Eudald. Su propietario de momento ha decidido que en su local se puede fumar, ya que considera que la ley todavía tiene muchos casos que aclarar. De pared a pared dispone



Unos clientes de la Bolera de Sant Celoni, en la zona reservada para fumadores.

de 100 metros cuadrados de superficie, pero todavía nadie le ha dicho si la barra, las máquinas tragaperras y las neveras, cuentan como espacio útil o no, ya que si no contarán no llegaría a la superficie que le obliga a adaptar un espacio para

fumadores, "tenemos muchos meses por delante y esperamos que pase algún inspector y nos lo aclare todo".

En la Bolera lo han tenido claro desde el primer día. Superan los límites y han decidido adaptar un espacio del piso superior para fuma-

**A LA EXPECTATIVA**  
La mayoría de propietarios están a la espera de ver cómo evoluciona la ley

dores. La zona de billares, bolera y barra, está libre de humo pero antes de hacer ninguna obra, como todos, están a la espera de ver cómo evoluciona la ley. Un caso similar al que ha adoptado el Hotel Suís, en plena plaza de la Vila y lugar de reunión de muchas entidades. Todo lo que es el hall, barra y zona de desayunos, está libre de humo y únicamente se puede fumar en ocho de las treinta y cuatro habitaciones de que dispone. Pubs de actividad nocturna y discotecas también han decidido adaptar la zona de treinta metros cuadrados para fumadores.

La respuesta común de todos los propietarios es que tienen el convencimiento de que en un futuro no muy lejano la prohibición de no fumar será total y por ello consideran que la ley les pone en un aprieto, ya que tendría que ser más clara y si la intención es prohibir fumar ya lo deberían haber hecho desde un buen principio.

## El caso de Caldes

**D**espués de numerosos intentos de llamar al teléfono de información para intentar esclarecer sus dudas sobre esta ley, **Agustí Domingo**, gerente del **bar Canaletes**, decidió optar porque en su bar se pudiera fumar. Las llamadas a este número de información, sin embargo, no le sirvieron de mucho, y se queja de mala atención. Así no pudo saber, antes de tomar la decisión, por cuanto tiempo se comprometía si escogía una u otra opción. Tampoco tenía información sobre si en un local de fumadores podrían entrar los menores hasta última hora.

Domingo cree que el futuro será la prohibición de fumar en lugares cerrados, a pesar de todo tomó esta decisión puesto que consideró que la mayoría de sus clientes son fumadores. Antes de que entrara en vigor la ley su clientela ya se interesaba por saber si podría fumar en su

bar, otros decían que si dejaba fumar no volverían. Domingo explica que esto ocurría con dos clientas de hace muchos años, "no han vuelto por el bar", afirma.

Al gerente del Canaletes le gustaría que no se tuviera que prohibir, sino que hubiera más civismo y que aquí pasara como en los países nórdicos, donde no han tenido que prohibir nada porque "la gente por educación ya no fuma en locales cerrados". Aún así, considera que la ley es muy restrictiva y que hubiera sido necesario un mayor período de adaptación "para que las medidas no fueran tan severas".

Agustí Domingo, también se queja de que el Estado haya puesto a los propietarios de los bares y restaurantes en una posición de compromiso, "porque nosotros hemos tenido que escoger, y en cambio las empresas y ayuntamientos no lo han tenido que hacer". **T. B.**

**NEXE**  
CENTRO DE NEGOCIOS  
Tecnología avanzada  
a disposición de su empresa

C/. Condestable de Portugal, 43-45 3a i 4a Pl.  
Tel. 93 860 03 33 - Fax: 93 860 03 44  
08400 Granollers - E-mail: comercial@nexesl.com  
www.nexesl.com

Ahora mismo a su disposición  
¡Infórmese!

**DESPACHOS y SALAS de REUNIONES**

Totalmente equipadas, atención telefónica personalizada, gestión de correo, recepción de visitas ...

**DOMICILIACIÓN**

Oficina virtual que le permitirá trabajar desde cualquier parte del mundo.

**Máxima eficacia, mínimo coste  
HAGA SU PROPIO PRESUPUESTO**

